

1.º Que por no haberse presentado solicitudes de aspirantes para el concurso entre Secretarios del Cuerpo Nacional en su primera categoría, la plaza será provista por concurso-oposición, con arreglo a la base segunda de la convocatoria.

2.º Declarar admitido para tomar parte en el concurso-oposición a don Diego Garrido Alvarez, Licenciado en Derecho, único aspirante que ha solicitado dentro del plazo de presentación de instancias.

3.º Aspirantes excluidos: Ninguno.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el número 1 del artículo séptimo, del Decreto de 10 de mayo de 1957, a los efectos señalados en el número 2 de dicho artículo. Almendralejo, 11 de noviembre de 1967.—El Alcalde.—7.211-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso restringido para proveer una plaza de Intérprete-informador de Ascenso de la especialidad de Turismo.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 262 de 2 de noviembre de 1967, publica íntegras las bases que han de regir en el concurso restringido para proveer una plaza de Intérprete-informador de Ascenso de la especialidad de Turismo, consignada en las plantillas con el grado retributivo 15 y dotada en la partida 68 del Presupuesto con el sueldo base de 25.000 pesetas y retribución complementaria de 20.750 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherente al cargo.

Quiénes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, en el Registro general, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952 y artículo segundo del Reglamento sobre Régimen general de Oposiciones y Concursos de los funcionarios públicos de 10 de mayo de 1957.

Barcelona, 3 de noviembre de 1967.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—7.138-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente a la oposición libre para proveer veinticinco plazas de Oficial de la Escala Técnico-Administrativa, subgrupo de Secretaría.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 265, de 6 de noviembre de 1967, publica íntegras las bases que han de regir en la oposición libre para proveer veinticinco plazas de Oficial de la escala Técnico-Administrativa, subgrupo de Secretaría, consignadas en las plantillas con el grado retributivo 13 y dotadas en la partida 11 del presupuesto con el sueldo base de 22.000 pesetas y retribución complementaria de 18.260 pesetas anuales y a cuyo desempeño corresponden los deberes y derechos inherentes al cargo.

Quiénes deseen tomar parte en la oposición deberán presentar la instancia en el Registro General dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 150 pesetas como derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, y artículo segundo del Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, de 10 de mayo de 1957.

Barcelona, 6 de noviembre de 1967.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—7.209-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer tres plazas de Profesor Especial de Escuelas de Enseñanzas Especiales.

En el concurso libre para proveer tres plazas de Profesor Especial de Escuelas de Enseñanzas Especiales (Escuela municipal de Sordomudos), ha sido admitida la única aspirante:

Doña Luisa Cabré Segú.

El Tribunal calificador ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don José Luis de Sicart Quer, Delegado de Servicios de Cultura.

Secretario: El de la Corporación, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés.

Vocales: Don Jorge Xifra Heras, representante del profesorado oficial del Estado; don Angel César Gil Rodríguez, y como suplente, don Pedro Lluch Capdevila, representantes de la Dirección General de Administración Local, y doña Pilar Morancho Urgelés, Directora de la Escuela municipal de Sordomudos.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria y en los artículos séptimo y octavo del Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, de 10 de mayo de 1957.

Barcelona, 7 de noviembre de 1967.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—7.208-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Córdoba por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a las oposiciones para la provisión de cinco plazas de Oficiales de la Escala Técnico Administrativa de Funcionarios de esta Corporación.

Aspirantes admitidos a las oposiciones convocadas para la provisión de cinco plazas de Oficiales de la Escala Técnico Administrativa, por reunir los requisitos exigidos en la base cuarta de la convocatoria.

Don Rafael Román Salamanca.
Don Jacinto Arjona Pérez.
Señorita María de la Concepción Pedraza Ramírez.
Don Luis Raserio Cordón.
Don Antonio Delgado García.
Don Cristóbal Toledo Marín.
Don José L. Rodríguez Armijo Alba.
Don Bartolomé Esteban Oñate.
Don José María Alejandre González.
Don Jaime Camacho Camacho.
Don Diego García Navarro.
Don Gabriel Maestre Alvarez.
Don Ricardo José Díaz Ramos.
Don Manuel Quintero Luna.
Don José Pérez Angulo.
Don José Beltrán López.
Doña Fernanda Peralbo Alvarez de los Corrales.
Don Manuel Gómez Urias.
Don José Antonio Pérez Rodríguez.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el número 1 del artículo tercero del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957.

Córdoba, 7 de noviembre de 1967.—El Alcalde.—7.179-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga referente al concurso-oposición, de carácter libre, convocado por esta Corporación para la provisión en propiedad de dos plazas de Suboficiales de la plantilla de la Policía Municipal.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 252, de fecha 5 de noviembre actual, publica las bases íntegras que han de regir el concurso-oposición de carácter libre, convocado por esta Corporación para la provisión en propiedad de dos plazas de Suboficiales de la plantilla de la Policía Municipal de este excelentísimo Ayuntamiento, dotadas con los emolumentos correspondientes al grado retributivo once de la Ley de 20 de julio de 1963, en cuantía anual de 37.200 pesetas, con derecho a quinquenios, pagas extraordinarias y demás retribuciones que establecen las disposiciones vigentes.

Podrán tomar parte en este concurso-oposición todos los españoles comprendidos entre los veinticinco y los cuarenta y cinco años de edad que se encuentren en posesión del grado de Jefe u Oficial de la reserva activa, situación de reserva, retirados del Ejército y Oficiales provisionales y de Complemento licenciados que reúnan cuantos requisitos se exigen en las bases de la convocatoria, debiendo presentar sus solicitudes en el Registro General de la Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas del recibo justificativo de haber ingresado en la Caja Municipal la cantidad de 150 pesetas en concepto de derechos de formación del expediente.

Lo que se hace público por medio del presente, a los efectos previstos en el Reglamento de 10 de mayo de 1957.

Málaga, 7 de noviembre de 1967.—El Alcalde Antonio Gutiérrez Mata.—7.141-A.